

- La Consejería, junto con CERMI Extremadura, trabajará en el borrador de una ley de conciertos sociales en Extremadura que permitirá en un futuro que los derechos de las personas con discapacidad sean concertados

(Mérida, 2 de marzo de 2018). El Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura (CERMI-Extremadura) celebra que el Consejo Regional de Personas con Discapacidad, que ha tenido lugar este viernes, siga poniendo de relieve líneas que avanzan hacia una futura reforma del Marco de Atención a las Personas con Discapacidad de Extremadura (MADEX).

Según CERMI Extremadura, en dicho Consejo se han abordado cuestiones de vital importancia que incidirán a corto y a largo plazo en la consecución de una cartera de servicios en Extremadura. Esta cartera tendrá en cuenta diversos aspectos como una puerta de acceso a los servicios participada entre la Administración y las entidades de personas con discapacidad o el arraigo de la persona con discapacidad a su entorno en los servicios.

Asimismo, tendrá en consideración el envejecimiento activo permitiendo el acceso de personas con discapacidad a servicios residenciales a partir de los 60 años; la elección de centro por parte del usuario; así como el establecimiento de un protocolo para una derivación especializada al servicio de atención temprana para niños de 0 a 3 años; que se pondrá en marcha mediante unidades específicas de los Centros de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX).

También contemplará la creación de un grupo de trabajo que agilice el estudio y análisis de las necesidades de apoyo de alta intensidad en las personas con discapacidad dentro de los servicios MADEX.

El CERMI Extremadura informa de que todas estas cuestiones se plasmarán en un futuro decreto y que además, se trabajará para que este decreto también incluya una revisión de precios de los servicios MADEX con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, supeditado a la finalización de los trabajos que quedan por concluir para la reforma del MADEX.

Ley de conciertos sociales en Extremadura y planes específicos sobre accesibilidad universal

Por otro lado, en próximas fechas la Consejería junto con CERMI Extremadura trabajará en el borrador de una ley de conciertos sociales en Extremadura que permitirá, en un futuro, que los derechos de las personas con discapacidad sean concertados y no subvencionables, pudiendo generar dicho modelo una incipiente estabilidad presupuestaria en las entidades de personas con discapacidad. Dicha ley, también supondría otra reforma pero más a largo plazo dentro de la cartera de servicios de atención a las personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por último, en el Consejo Regional de Personas con Discapacidad también se abordó la puesta en marcha y seguimiento de los planes específicos sobre accesibilidad universal, discapacidad en el entorno rural y discapacidad intelectual y salud mental. Estos planes se están complementando con estudios de investigación y medidas positivas en los distintos ámbitos de la accesibilidad universal como la instalación de bucles magnéticos, publicación del Estatuto de Autonomía en lectura fácil o actuaciones de accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas.